

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**COLLADO MEDIANO**

PERSONAL

Visto decreto de Alcaldía 2024-2207, de 11 de diciembre de 2024, por el que se realiza el nombramiento de tres plazas de peones de limpieza, por el procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, personal laboral fijo, del Ayuntamiento de Collado Mediano.

Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, aportada por quienes han superado las pruebas de selección por el procedimiento extraordinario de estabilización de empleo temporal, de tres plazas de peones de limpieza del Ayuntamiento Collado Mediano, personal laboral.

Características de las plazas, son las siguientes:

- Denominación: peón de limpieza.
- Personal: laboral.
- Categoría: E/AP.
- Número de plazas: tres.
- Procedimiento: concurso (disposición adicional sexta, Ley 20/2021).
- Funciones: realiza las tareas establecidas en la vigente RPT (P. T. número 28).
- Estas plazas han sido incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria de estabilización de 2022, según acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 25 de mayo de 2022, y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 125, de 27 de mayo de 2021.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local, resuelvo:

Primero.—Autorizar la contratación a favor de:

1. María Antonia Estévez Estévez.
2. Mercedes García Espinosa.
3. Celia Lozoya Junquer.

La fecha de inicio del contrato será el 26 de diciembre de 2024, una vez publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID la autorización del nombramiento.

En Collado Mediano, a 11 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, María de la Sierra Serrano Flórez.

(03/20.535/24)

